

**INDICE DEL CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
<i>Balance General</i>	2-3
<i>Estado de Resultados</i>	4
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	5
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7-42



The large logo features a red circle with a white diagonal slash on the left, followed by the letters 'CSM' in a large, grey, serif font. Below 'CSM', the words 'COOPE SAN MARCOS' are written in a smaller, red, sans-serif font.

Firma Miembro  
Independiente de

20135825

  
SUGEF-2013 JUL 30 PM3:19**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**Señores**  
**Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)**  
**Presente**

Fuimos contratados por la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*, para realizar un trabajo especial con el propósito de certificar los estados financieros con corte al 30 de junio del 2013 de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*, cédula jurídica número 3-004-061271-11, los cuales se detallan en el anexo adjunto a esta certificación identificado con el sello blanco.

Un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros a una fecha determinada, que es responsabilidad de la administración de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros abreviados que indiqué en el segundo párrafo fueron extraídos de los folios de los libros legales de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*

Además verificamos los registros contables del mismo periodo, de igual manera se utilizaron otros procedimientos analíticos que se consideraron apropiados dadas las circunstancias. Con tal fin se obtuvo los Estados Financieros contabilizados en los registros contables y en los libros legales de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)* al 31 de marzo del 2013.

Por naturaleza y objeto, el presente documento no constituye una opinión independiente sobre los estados financieros en su conjunto, limitándose únicamente a los asuntos que fueron puestos para nuestra atención y dentro del interés de nuestro cliente. No obstante se utilizaron procedimientos analíticos de revisión reconocidos por las normas internacionales de auditoría.



Por consiguiente, podemos **CERTIFICAR** que los estados financieros con corte al 30 de junio del 2013, de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L. (COOPE SAN MARCOS, R.L.)*, están de conformidad con los registros a esa fecha y de acuerdo con las bases contables utilizadas.

Se extiende la presente a solicitud de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para cumplir con el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dada en la ciudad de San José a los veintiséis días del mes de julio del 2013.

A tenor de lo que establece la Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 de la regulación de la profesión del Contador Público.

No me alcanzan las limitaciones de los artículos 20 y 21 del reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para expedir esta certificación.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de Fidelidad No. 0416 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del año 2013.



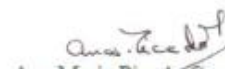
"Timbre de Ley número 6663 por ₡25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento".

**COOPE SAN MARCOS, R.L.**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 30 de Junio de 2013 y 2012**  
**(En colones sin céntimos)**

			2013	2012
<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>3, i</b>	€	<u>170.540.029</u>	<u>716.965.946</u>
Efectivo			94.121.376	108.281.956
Entidades financieras del país			76.418.653	608.683.990
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3, ii</b>		<u>4.473.138.555</u>	<u>5.360.876.613</u>
Mantenidas para negociar			446.670.107	126.244.452
Disponibles para la venta			3.959.308.056	5.180.321.411
Productos por cobrar			67.160.392	83.310.750
Estimación por deterioro			0	(29.000.000)
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>3, iii</b>		<u>3.232.469.202</u>	<u>3.119.417.754</u>
Créditos Vigentes			2.415.448.090	2.493.820.175
Créditos Vencidos			361.075.240	634.780.994
Créditos en cobro judicial			329.681.751	0
Créditos restringidos			305.475.856	148.428.110
Productos por cobrar			46.452.897	7.380.993
Estimación por deterioro			(225.664.632)	(164.992.518)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>3, iv</b>		<u>15.078.388</u>	<u>127.221.924</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			0	5.180.985
Otras cuentas por cobrar			15.078.388	122.040.939
<b>Participaciones en el capital de otras empre</b>	<b>3, v</b>		62.727.936	9.329.336
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto</b>	<b>3, vi</b>		444.934.488	428.545.803
<b>Otros Activos</b>	<b>3, vii</b>		<u>161.495.246</u>	<u>100.031.592</u>
Cargos diferidos			113.768.919	37.435.992
Activos Intangibles			29.752.778	40.972.051
Otros activos restringidos			17.973.549	21.623.549
<b>Total de Activos</b>		€	<u>8.560.383.842</u>	<u>9.862.388.968</u>



Juan Bautista Bermúdez Valverde  
Gerente General



Ana María Picado Granados  
Contador General



Adnan Ureña Umaña  
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros



**COOPE SAN MARCOS, R.L.**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 30 de Junio de 2013 y 2012**  
**(En colones sin céntimos)**

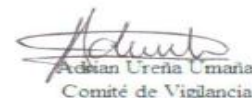
		2013	2012
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>3, viii</b>	€ <u>5.652.300.015</u>	<u>6.880.919.337</u>
A la vista		1.738.746.728	2.142.166.131
Captaciones a Plazo		3.261.963.407	3.971.272.356
Obligaciones por reparto, pacto de reparto tripartito		587.816.456	696.820.688
Cargos financieros por pagar		63.773.424	70.660.162
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>3, ix</b>	<u>1.007.124.926</u>	<u>1.274.283.108</u>
Otras obligaciones con entidades		991.122.151	1.247.590.573
Cargos financieros por pagar		16.002.776	26.692.535
<b>Otras cuentas por pagar y Provisiones</b>	<b>3, x</b>	<u>108.174.801</u>	<u>86.123.054</u>
Provisiones		36.200.384	32.864.601
Otras cuentas por pagar diversas		71.974.418	53.258.453
<b>Otros pasivos</b>	<b>3, xi</b>	<u>54.248.323</u>	<u>45.375.063</u>
Ingresos diferidos		40.619.235	42.628.133
Otros pasivos		10.882.157	0
Estimación por deterioro de créditos contingentes		2.746.930	2.746.930
<b>Total de Pasivos</b>		<u>6.821.848.065</u>	<u>8.286.700.562</u>
<b>Patrimonio</b>		0	
<b>Capital Social</b>	<b>3, xii</b>	<u>1.229.200.063</u>	<u>1.185.128.502</u>
Capital pagado		1.229.200.063	1.185.128.502
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>3, xiii</b>	<u>246.681.648</u>	<u>149.834.674</u>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		284.294.539	284.294.538
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(43.724.949)	(140.571.922)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		6.112.058	6.112.058
<b>Reservas Patrimoniales</b>	<b>3, xiv</b>	171.451.039	141.262.372
<b>Excedente del periodo</b>		91.203.028	99.462.858
<b>Total Patrimonio</b>		<u>1.738.535.777</u>	<u>1.575.688.406</u>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		€ <u>8.560.383.842</u>	<u>9.862.388.968</u>
<b>Cuentas Contingentes Deudoras</b>		€	
Cuentas Contingentes Deudoras		29.362.382	361.511.534
<b>Otras cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>3, xv</b>	€ <u>(450.910)</u>	<u>4.741.736.431</u>
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudora		€ (450.910)	4.741.736.431



Juan Bautista Bermúdez Valverde  
Gerente General



Ana María Picado Granados  
Contador General



Adrían Ureña Umaña  
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

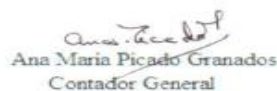
**COOPE SAN MARCOS, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por los períodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012  
 (En colones sin céntimos)

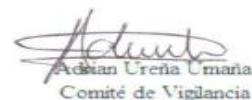
		2013	2012
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>3, xvi</b>		
Por disponibilidades	¢	113.457	34.535
Por inversiones en instrumentos financieros		155.028.857	213.462.510
Por cartera de créditos		294.331.037	253.049.547
Por otros ingresos financieros		<u>111.244.066</u>	<u>29.520.465</u>
<b>Total de ingresos financieros</b>		560.717.417	496.067.056
<b>Gastos financieros</b>	<b>3, xvii</b>		
Por obligaciones con el público		190.903.874	158.602.929
Por obligaciones con Entidades Financieras		64.695.020	43.261.612
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		6.707.726	1.029.746
Por otros gastos financieros		<u>5.212.775</u>	<u>19.304.317</u>
<b>Total de Gastos Financieros</b>		267.519.396	222.198.604
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones</b>		<u>(9.803.270)</u>	<u>3.823.558</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		283.394.752	277.692.011
<b>Otros ingresos de Operación</b>		0	
Por comisiones por servicios		22.893.270	23.373.688
Por otros ingresos operativos		<u>19.831.008</u>	<u>10.850.181</u>
<b>Total otros ingresos de operación</b>		42.724.278	34.223.869
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		3.242.855	2.396.515
Por otros gastos operativos		<u>5.551.149</u>	<u>765.390</u>
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<u>8.794.005</u>	<u>3.161.905</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		317.325.025	308.753.975
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>3, xviii</b>		
Por gastos de personal		152.817.130	130.836.214
Por otros gastos de administración		<u>68.400.744</u>	<u>73.768.171</u>
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<u>221.217.874</u>	<u>204.604.385</u>
<b>RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		96.107.151	104.149.590
Participaciones sobre la utilidad	<b>3, xix</b>	<u>4.904.124</u>	<u>4.686.732</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	¢	<u>91.203.028</u>	<u>99.462.858</u>



Juan Bautista Bermúdez Valverde  
Gerente General



Ana María Picado Granados  
Contador General



Adrían Ureña Umaña  
Comité de Vigilancia


Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**COOPE SAN MARCOS, R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los periodos terminados el 30 de junio del 2013 y 2012  
 (En colones sin céntimos)

	2013	2012
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Excedente del periodo	91.203.028	99.462.858
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>		
Participación sobre resultado e impuestos	4.904.124	4.686.732
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	6.707.726	(1.029.746)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	10.000.000	-
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones	-49.000.000	(19.304.317)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pag	23.305.634	-
Depreciaciones y amortizaciones	12.331.890	3.644.604
	<b><u>99.452.402</u></b>	<b><u>87.460.131</u></b>
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Valores Negociables		
Créditos y avances de efectivo	5.052.564	392.557.092
Cuentas y comisiones por cobrar	127.714.732	(10.216.831)
Productos por cobrar	(7.134.941)	(2.042.855)
Otros activos	(37.939.170)	(5.824.274)
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Obligaciones a la vista y a plazo	(817.781.085)	1.524.454.804
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.218.053	(14.135.916)
Productos por pagar	(11.050.391)	(15.082.584)
Otros pasivos	17.350.657	8.178.794
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b><u>(622.117.179)</u></b>	<b><u>1.965.348.361</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
Aumento en participaciones en el capital de otras empresas	979.095	
Aumento en Depósitos y valores (excepto mantenidos para r	2.037.764.269	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos:	-	(2.851.840.532)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(12.267.072)	(19.514.387)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inv</b>	<b><u>2.026.476.292</u></b>	<b><u>(2.871.354.919)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones con entidades	(29.339.766)	-
Pago de excedentes	(143.138.706)	10.017.081
Aportes de capital recibidos en efectivo	27.235.885	8.400.210,00
Reservas patrimoniales	(9.109.932)	(2.995.978)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financi:</b>	<b><u>(154.352.519)</u></b>	<b><u>15.421.313</u></b>
Variación neta del efectivo y equivalentes	1.250.006.594	(890.585.245)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	648.541.007	1.413.749.428
Efectivo y equivalentes al final del año	<b>3, xx      €      <u>1.898.547.601</u></b>	<b><u>523.164.183</u></b>

  
 Juan Bautista Bermúdez Valverde  
 Gerente General

  
 Ana María Picado Granados  
 Contador General


  
 Adnan Ureña Umaña  
 Comité de Vigilancia

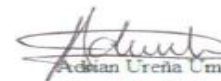
Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**COOPE SAN MARCOS, RL**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por periodos terminados al 30 de junio 2013 y 2012**  
**(En colones sin céntimos)**

	<i>Capital Social</i>	<i>Ajustes al Patrimonio</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Ganancias o Pérdidas acumuladas al inicio del Período</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2013</b>	<b>1,201,964,178</b>	<b>222,431,234</b>	<b>180,560,971</b>	<b>143,138,706</b>	<b>1,748,095,089</b>
Excedentes del periodo 2013				91,203,028	91,203,028
Distribución de excedentes del periodo anterior				(143,138,706)	(143,138,706)
Disminución y/o pago cuentas			(9,109,933)		(9,109,933)
Capitalización excedentes período 2012	67,300,410.50				67,300,411
Capital Social, Aumento o Disminución neto	(40,064,526)				(40,064,526)
Superavit por reevaluación de inmuebles			-		-
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		24,250,414			24,250,414
Otros: Ajustes de cuentas					-
<b>Saldo al 30 de junio del 2013</b>	<b>1,229,200,063</b>	<b>246,681,648</b>	<b>171,451,039</b>	<b>91,203,027</b>	<b>1,738,535,777</b>
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2012</b>	<b>1,134,447,945</b>	<b>194,182,617</b>	<b>143,383,413</b>	<b>88,858,938</b>	<b>1,560,872,913</b>
Excedentes del periodo 2012				41,586,969	41,586,970
Distribución de excedentes del periodo anterior				(88,858,938)	(88,858,938)
Disminución y/o pago cuentas			(1,346,588)		(1,346,588)
Capitalización excedentes período 2012	41,680,509			99,462,857	141,143,366
Capital Social, Aumento o Disminución neto	(36,871,833)				(36,871,833)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles		(36,460,720)			(36,460,721)
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	<b>1,139,256,621</b>	<b>157,721,897</b>	<b>142,036,825</b>	<b>141,049,826</b>	<b>1,575,688,407</b>

  
 Juan Bautista Bermúdez Valverde  
 Gerente General

  
 Ana María Picado Granados  
 Contador General

  
 Adnan Ureña Umaña  
 Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante  
 de los estados financieros





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARCOS DE TARRAZÚ, R.L.**  
**(COOPESAN MARCOS, R.L)**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En colones sin céntimos)**

**1. Información general.**

**1.1 Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 18, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de junio de 1973 y sus reformas y en el artículo 318 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

**1.2 País de Constitución**

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

**1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

**1.4 Nombre de la empresa controladora**

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**1.5 Número de sucursales y agencias**

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de cuatro cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés, Santa María de Dota, Bajo San Juan de Tarrazú y San Carlos de Tarrazú.



## **1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control.

## **1.7 Dirección del sitio Web.**

La página Web de Coope San Marcos, R.L es [www.csm.fi.cr](http://www.csm.fi.cr).

## **1.8 Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la Cooperativa al final de período del 2013 y 2012 es de 26 funcionarios en ambos períodos

## **2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.**

### **2.1 Disposiciones generales**

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye el 30 de junio del 2013 y 2012, están de conformidad la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa 34-2002. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

➤ **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

➤ **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

➤ **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

Al menos cada cinco años se debe realizar un peritazgo por un profesional independiente.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.



### ➤ **Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

### ➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

## **2.2 Unidad monetaria y regulación cambiaria**

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio del 2013 y 2012, el tipo de cambio para la compra era de ¢493.03 y ¢492.57, respectivamente.

## **2.3 Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables y b) disponibles para la venta.

Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.

Las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora deben registrarse en la Clase “Activo”, Grupo “Código 130”, Nombre “Cartera de Créditos”.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras.

## 2.4 Cartera de créditos y estimación por deterioro

### Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

**a. Calificación de deudores**

**Definición de la categoría de riesgo**

**Análisis capacidad de pago**

- a. Flujos de caja proyectados
- b. Análisis situación financiera
- c. Experiencia en el negocio
- d. Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e. Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

**Comportamiento histórico de pago**

- a. Atraso máximo y atraso medio
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3

**Documentación mínima**

- a. Información general del deudor
- b. Documentos de aprobación de cada operación
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d. Análisis financiero
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo

**Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado
- b. Actualización del valor de la garantía
- c. Porcentaje de aceptación
- d. Valor ajustado de la garantía

**Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales**

- a. Escala principal y segmentos de escalas
- b. Homologación del segmento AB
- c. Homologación del segmento CD

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E**

**Calificación directa en cat. E**

**Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.**

**Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.**

**b. Definición de la estimaciones**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Componente de mora (días)</b>	<b>Componente de pago histórico</b>	<b>Componente de capacidad de pago</b>	<b>% estimación</b>
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3	75%
E	> 0 ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4	100%

**Definición de la categoría del componente de pago histórico**

<b>Categoría</b>	<b>Atraso máximo</b>	<b>Atraso máximo medio</b>
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

**Definición del nivel del componente de pago histórico:**



<b>Nivel</b>	<b>Rango indicador</b>
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

#### **Ponderación del valor ajustado:**

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

<b>Grupo 1</b>	<b>Atraso máximo</b>
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > ¢65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
<b>Grupo 2</b>	
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ ¢65,0 millones

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con el Acuerdo SUGEF 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se

encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La estimación por deterioro o incobrabilidad, se constituye con base en los resultados de la evaluación de cartera de crédito, con base a la normativa SUGEF 1-05, y sus reformas, con base a los siguientes parámetros:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Mora en la entidad</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

La Cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta ciento ochenta días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

## 2.5 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

La amortización de primas y descuentos sobre inversiones se realiza por el método de tasa de interés efectiva.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo. El cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

## **2.6 Cuentas y comisiones por cobrar**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

## **2.7 Bienes Realizables y estimación de bienes realizables**

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor entre:

- i. El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii. El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período, calculada con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

## **2.8 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

## **2.9 Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificio, 10 años para vehículos, 10 años para mobiliario y equipo y de 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años

## **2.10 Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

En caso de que el supervisor considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo mayor al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

## **2.11 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.



## **2.12 Método de Contabilización de absorciones y fusiones**

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la Cooperativa.

## **2.13 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

## **2.14 Provisiones y prestaciones Legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

## **2.15 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% a UNCOSANTOS organismo regional de integración cooperativa.

## **2.16 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos**

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

### **2.17 Efectivo y equivalentes**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

### **2.18 Estados de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### **2.19 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores**

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se deben registrar en el resultado del periodo.

Los errores son aquellos cuya importancia, es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más períodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este apartado.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

El efecto “significativo” se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota en donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta Normativa y en las NIIF. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

### xix. Estados financieros período 2013 y 2012

Mediante acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según artículo 11 del acta de la sesión 850-2010 celebrada el 7 de mayo del 2010, se emitió la carta circular CNS 413-10, la cual rige a partir del mes siguiente a su publicación en el diario oficial “La Gaceta” y publicada en el diario oficial “La Gaceta” N°101 del 26 de mayo del 2010. En esta se establece que para efectos del período económico 2010, se procederá a presentar en el estado de resultados, la diferencia en los ingresos y gastos por diferencial cambiario, presentándolo como un ingreso financiero neto, si los ingresos superan a los gastos por diferencial cambiario, y como un gasto financiero neto, en caso que los gastos superen los ingresos correspondientes. Para efectos de comparación, se procede a realizar la modificación según la circular mencionada tanto en el período 2010 y 2009.

### 3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

#### i. Disponibilidades

Efectivo	94,121,376	108,281,956
Dinero en cajas y bóveda	85,822,192	103,415,824
Efectivo en tránsito	8,299,184	4,866,132
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	76,418,653	608,683,989
Depósitos a la vista en Bcos Comerciales del estado	61,769,439	602,122,856
Depósito a la vista en entidades financieras privadas	14,649,213	6,561,134
<b>Disponibilidades totales</b>	<b>170,540,029</b>	<b>716,965,946</b>

#### ii. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta).

Al 30 de junio del 2013 y 2012, el detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

	2013	2012
<b>Inversiones Cuyo Emisor es del País</b>		
<b>Inversiones Mantenidas para Negociar</b>	446,670,107	126,244,452
Otros Instrumentos Financieros para Negociar	446,670,107	126,244,452.42
<b>Inversiones en valores disponibles para la venta</b>	3,959,308,056	5,180,321,411
Valores del sector público no financiero del país	2,008,285,878	1,695,252,438
Valores de entidades financieras del país	1,951,022,178	3,485,068,973
<b>Productos por Cobrar asociados a inversiones</b>	67,160,392	83,310,750
<b>Subtotal</b>	4,473,138,555	5,389,876,613
Estimación para Inversiones	-	(29,000,000)
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>	4,473,138,555	5,360,876,613

Los movimientos de la estimación para incobrables se presentan así:

	2013	2012
Saldo periodo anterior	29.000.000	29.000.000
Aumento de la estimación	0	0
Estimación acreditada a resultados	29,000000	0
<b>Saldo al final</b>	<b>0</b>	<b>29.000.000</b>

Al 30 de junio del de 2013 y 2012, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢1.898.547.601 y ¢523.164.183, respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

### iii. Cartera de créditos

Al 30 de junio del 2013 y 2012se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	2013	2012
<b>Créditos vigentes</b>	2,415,448,090	2,493,820,175
Préstamos con otros recursos vigentes	2,415,448,090	2,493,820,175
<b>Créditos vencidos</b>	361,075,240	634,780,994
Préstamos con otros recursos vencidos	361,075,240	634,780,994
<b>Créditos en cobro judicial</b>	329,681,751	0
Préstamos con otros recursos en cobro judicial	329,681,751	0
<b>Créditos Restringidos</b>	305,475,856	148,428,110
Préstamos con otros recursos	305,475,856	148,428,110
<b>Productos por Cobrar asociados a Cartera de Crédito</b>	46,452,897	7,380,993
<b>Total</b>	3,458,133,834	3,284,410,272
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	-225,664,632	-164,992,518
	3,232,469,202	3,119,417,754

### Cartera de crédito originada por la entidad

Al 30 de junio del 2013 y 2012 todos los préstamos son originados por **COOPESAN MARCOS, R.L.**

### Estimación por deterioro

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base al Acuerdo SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	166,138,710	170,408,910
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	(1,146,192)	(4,270,200)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	0	-
Saldo al final del año anterior	<u>166,138,710</u>	<u>166,138,710</u>
<b>Más o menos:</b>		
Estimación cargada a resultados	49,000,000	-
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(10,525,922)</u>	<u>(1,146,192)</u>
<b>Saldo al 30 de junio del 2013 y 2012.</b>	<b>¢ <u>225,664,632</u></b>	<b>¢ <u>164,992,518</u></b>

La cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

### Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de junio del de 2013 y 2012:

	<u>Composición</u>		<u>2013</u>		<u>Composición</u>		<u>2012</u>
Prendaria	0.37%	¢	12,623,219		0.34%	¢	11,000,000
Hipotecaria	76.61%		2,613,688,766		80.98%		2653796279
Fiduciaria	20.32%		693,253,566		16.28%		533488000
Otras	2.70%		92,115,385		2.40%		78745000
<b>Totales</b>	<b><u>100.00%</u></b>	¢	<b><u>3,411,680,937</u></b>		<b><u>100.00%</u></b>	¢	<b><u>3,277,029,279</u></b>

**Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de junio del de 2013 y 2012:**

Por tipo de actividad económica	2013		2012	
	Composición	Monto	Composición	Monto
Agropecuaria	20.27%	691,557,882	25.61%	839,158,063
Tarjeta	1.12%	38,372,442	1.07%	34,920,877
Comercio	11.77%	401,651,739	13.90%	455,571,283
Pequeña Industria	0.05%	1,566,424	0.09%	2,934,683
Vivienda y Construcción	19.88%	678,211,424	21.58%	707,091,229
Servicios Personales	0.06%	2,146,406	0.00%	-
Gastos Personales	7.75%	264,451,392	8.17%	267,815,122
Propiedades	22.69%	773,990,161	13.86%	454,254,256
Capital de Trabajo	0.00%	-	0.00%	-
Industria	16.41%	559,733,067	15.72%	515,283,766
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>3,411,680,937</b>	<b>100%</b>	<b>3,277,029,279</b>

**La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de junio del de 2013 y 2012:**

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos:

Rango	2013		2012	
	PRINCIPAL	Composición	Composición	PRINCIPAL
Al día	2,698,099,815	79%	89%	2,913,419,496
DE 0 A 30	271,826,703	8%	2%	67,089,200
DE 31 A 60	68,013,449	2%	5%	165,596,573
DE 61 A 90	27,009,486	1%	0%	8,164,269
DE 91 A 120	14,585,149	0%	4%	122,759,741
DE 121 A 180	1,944,176	0%	0%	0
MAS DE 180	520,409	0%	0%	0
Cobro Judicial	329,681,751	10%	0%	0
<b>Total</b>	<b>¢ 3,411,680,937</b>	<b>100% ¢</b>	<b>100%</b>	<b>3,277,029,279</b>

**La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales al 30 de junio del de 2013 y 2012:**

Concentración Cartera de Crédito	2013		2012	
	No. Deudores	Monto	No. Deudores	Monto
Hasta ¢15,000,000	679	1,609,186,574	766	1,724,754,833
De ¢15,000,001 A ¢30,000,000	19	375,538,582	21	411,462,116
De ¢30,000,001 A ¢45,000,000	4	150,092,419	3	119,166,041
De ¢45,000,001 A ¢60,000,000	4	206,584,958	3	160,300,414
Más de ¢60,000,001	9	1,070,278,404	5	861,345,875
	<b>715</b>	<b>¢ 3,411,680,937</b>	<b>798</b>	<b>¢ 3,277,029,279</b>



**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio de 2013 y 2012:**

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Monto de los préstamos</b>	¢	5.640.504	5.791.438

**Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de junio del de 2013 y 2012:**

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	¢	329.681.751	0
Porcentaje sobre cartera de créditos		0.30 %	0

**Operaciones con partes relacionadas**

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de junio del 2013 y 2012 se detallan a continuación:

<u>Órganos directivos y administración:</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Ahorros</b>			
Consejo de Administración	¢	2,648,779	5,470,685
Administración (funcionarios)		26,890,055	7,845,630
Comité de Educación		196,354	780,837
Comité de Vigilancia		1,066,610	721,155
		<u>30,801,798</u>	<u>14,818,307</u>
<b>Créditos</b>			
Consejo de Administración		91,377,263	29,536,296
Administración (funcionarios)		101,137,600.57	59,216,315
Comité de Educación		70,100,186	73,350,000
Comité de Vigilancia		4,300,000	-
		<u>266,915,050</u>	<u>162,102,611</u>
<b>Certificados</b>			
Consejo de Administración		2,000,000	3,500,000
Administración (funcionarios)		4,776,673	20,343,683
Comité de Educación		0	0
		<u>6,776,673</u>	<u>23,843,683</u>
<b>Capital social</b>			
Consejo de Administración		7,094,347	9,569,822
Administración (funcionarios)		26,611,304	25,338,854
Comité de Educación		3,676,192	3,473,232
Comité de Vigilancia		14,940,582	14,032,781
		<u>52,322,425</u>	<u>52,414,689</u>
<b>Total operaciones relacionadas (personas físicas)</b>	¢	<u>356,815,946</u>	<u>253,179,290</u>

Una de las principales actividades de COOPE SAN MARCOS, R.L., es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo:

**Año 2013**

<b>Grupo 1</b>	<b>Principal</b>	<b>Producto x cobrar</b>	<b>Estimación</b>
A1	763,588,142	0	564,588
E	242,604,108	25,675,601	82,108,466
<b>Total grupo 1</b>	<b>1,006,192,250</b>	<b>25,675,601</b>	<b>82,673,054</b>

<b>Grupo 2</b>	<b>Principal</b>	<b>Producto x cobrar</b>	<b>Estimación</b>
A1	2,044,174,193	1,090,499	2,754,083
A2	23,126,528	40,906	149,402
B1	23,617,352	454,518	756,289
B2	3,819,578	65,064	188,464
C1	38,752,927	82,377	7,018,828
C2	14,903,155	419,362	4,126,629
D	125,491,541	3,865,086	24,047,933
E	131,603,413	4,183,194	17,483,858
<b>Total grupo 2</b>	<b>2,405,488,687</b>	<b>10,201,006</b>	<b>56,525,487</b>
<b>Total Cartera</b>	<b>3,411,680,937</b>	<b>35,876,608</b>	<b>139,198,540</b>

**Año 2012**

<b>Grupo 1</b>	<b>Principal</b>	<b>Producto x cobrar</b>	<b>Estimación</b>
A1	618,741,766	0	3,093,708
A2	242,604,107	1,111,935	4,874,321
<b>Total grupo 1</b>	<b>861,345,873</b>	<b>1,111,935</b>	<b>7,968,029</b>

<b>Grupo 2</b>	<b>Principal</b>	<b>Producto x cobrar</b>	<b>Estimación</b>
A1	2,036,111,290	1,029,945	10,185,706
A2	15,962,335	5,473	319,356
B1	54,753,133	819,220	2,778,617
B2	12,336,067	320,155	1,265,622
C1	151,235,836	953,825	38,047,415
C2	14,360,737	494,461	7,427,599
D	8,164,268	350,977	6,386,434
E	122,759,740	2,295,002	125,054,745
<b>Total grupo 2</b>	<b>2,415,683,406</b>	<b>6,269,058</b>	<b>191,465,494</b>
<b>Total Cartera</b>	<b>3,277,029,279</b>	<b>7,380,993</b>	<b>199,433,524</b>

#### iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de junio del 2013 y 2012, se presenta el siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Otras cuentas por cobrar diversas</b>		
Ctas por cobrar por operaciones partes relacionadas	0	5,180,985
Otras cuentas por cobrar	15,078,388	122,040,939
Sub-total otras cuentas por cobrar	15,078,388	127,221,924
<b>Estimación deterioro cuentas y comisiones por cobrar</b>	0	0
<b>¢</b>	<b>15,078,388</b>	<b>127,221,924</b>

#### v. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 30 de junio del 2013 y 2012, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Coopesantos, R.L.	Minoritario	835,835.55	835,835.55
Coopenae, R.L.	Minoritario	20,000.00	20,000.00
Corporación Operadores Telemáticos	Minoritario	8,473,500.00	8,473,500.00
Fideicomiso Monte del Barco	Minoritario	53,398,600.21	0
Deterioro participaciones capital de otras empresas		-	-
<b>¢</b>		<b>62,727,936</b>	<b>9,329,336</b>

#### vi. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 30 de junio del 2013 y 2012, el inmueble, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Terrenos</b>		
Costo	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	213,537,273	213,537,273
<b>Subtotal</b>	<b>215,581,482</b>	<b>215,581,482</b>
<b>Edificios e instalaciones</b>		
Costo	18,161,116.05	18,161,116
Revaluación de Edificios e instalaciones	184,680,961	184,680,961
<b>Subtotal</b>	<b>202,842,077</b>	<b>202,842,077</b>
Equipo y mobiliario	111,929,780	90,698,322
Equipo de computación	73,713,320	72,509,129
Vehículos	54,368,536	42,353,846
<b>Subtotal</b>	<b>240,011,636</b>	<b>205,561,298</b>
<b>Total</b>	<b>658,435,195</b>	<b>623,984,857</b>
Depreciación acumulada	213,500,707	195,439,054
<b>¢</b>	<b>444,934,488</b>	<b>428,545,803</b>

**vii. Otros activos:**

Al 30 de junio del 2013 y 2012 los otros activos se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Activos intangibles</b>		
Software	56,246,082	56,000,120
Amortización acumulada del software	-26,786,746	-15,627,319
<b>Otros activos</b>		
Gastos pagados por anticipado	29,343,695	28,516,429
Bienes diversos	84,425,224	8,919,564
Otros activos intangibles	293,442	599,250
Otros activos restringidos	17,973,549	21,623,549
<b>Total</b>	¢ <u>161,495,246</u>	¢ <u>100,031,592</u>

**viii. Obligaciones con el público:**

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Número de clientes</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Depósitos a la vista</b>				
Depósitos del público	7020	1,738,746,728	8,101	2,142,166,131
	<u>7020</u>	<u>1,738,746,728</u>	<u>8,101</u>	<u>2,142,166,131</u>
<b>Depósitos a Plazo</b>				
Depósitos del público	750	3,261,963,407	921	3,971,272,356
	<u>750</u>	<u>3,261,963,407</u>	<u>921</u>	<u>3,971,272,357</u>
<b>Otras Obligaciones</b>				
	1	587,816,456	1	696,820,687
	<u>7771</u>	<u>5,000,710,136</u>	<u>9,023</u>	<u>6,113,438,488</u>
<b>Cargos por Pagar</b>		<u>63,773,424</u>		<u>70,660,162</u>
<b>Total</b>	<u>7771</u>	<u>5,652,300,015</u>	<u>9,023</u>	<u>6,880,919,337</u>

**ix. Obligaciones con entidades:**

Al 30 de junio del 2013 y 2012, se presenta el siguiente detalle:

<b>Operaciones Bancarias: al 30-06-2013</b>						
# operación	Emisor	Fecha		Tasa	Cuota	Saldo
		Formalización	Vencimiento			
131210413	Infocoop, R.L.	08-11-2012	08-10-2022	12.00%	1,386,148	96,608,102.84
632005345	Infocoop, R.L.	05-07-2006	17-08-2021	8.00%	1,338,606	100,750,062
131210365	Infocoop, R.L.	29-07-2012	29-06-2019	12.00%	8,594,617	454,559,436
PT-1764a	Oikocredit	21-12-2010	21-02-2017	11.50%	63,920,455	339,204,550
Cargos por Pagar						16,002,776
<b>Total</b>					<b>75,239,826</b>	<b>1,007,124,926</b>

<b>Operaciones Bancarias: al 31-06-2012</b>						
# operación	Emisor	Fecha		Tasa	Cuota	Saldo
		Formalización	Vencimiento			
131210413	Infocoop, R.L.	08-11-2012	08-10-2022	12.00%	1,386,148	500,000,000
632005345	Infocoop, R.L.	05-07-2006	17-08-2021	8.00%	1,338,606	108,386,023
PT-1764a	Oikocredit	21-12-2010	21-02-2017	11.50%	63,920,455	639,204,550
Cargos por Pagar						26,692,535
<b>Total</b>					<b>66,645,209</b>	<b>1,274,283,108</b>

**x. Otras cuentas por pagar y provisiones:**

Al 30 de junio del 2013 y 2012, se presenta el siguiente detalle: listo

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas y comisiones por pagar diversas</b>	<b>€ 71,974,418</b>	<b>€ 53,258,453</b>
Honorarios por pagar	2,494,970	5,008,335
Aportaciones patronales por pagar	4,206,915	3,094,789
Impuestos retenidos por pagar	2,927,065	706,142
Aportaciones laborales retenidas	1,664,916	1,224,826
Excedente por pagar	37,266,484	1,638,056
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	12,347,949	10,207,823
Otras cuentas y comisiones por pagar	11,066,119	31,378,482
<b>Provisiones</b>	<b>36,200,384</b>	<b>32,864,601</b>
Provisiones para obligaciones patronales	33,449,571	24,908,669
Otras Provisiones	2,750,813	7,955,932
	<b>€ 108,174,801</b>	<b>€ 86,123,054</b>

**xi. Otros pasivos:**

Al 30 de junio del de 2013 y 2012, el detalle de otros pasivos se detalla a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos diferidos	¢ 40,619,235	¢ 42,628,133
Operaciones pendientes imputacion	10,882,157	-
Estimación por deterioro creditos insólitos	2,746,930	2,746,930
	<u>¢ 54,248,323</u>	<u>¢ 45,375,063</u>

**xii. Capital social:**

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 30 de junio del 2013 y 2012, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	¢ <u>1.229.200.063</u>	<u>1.185.128.502</u>

**xiii. Ajustes al patrimonio:**

Al 30 de junio del 2013 y 2012, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Superávit por revaluación de terrenos y edificio	284,294,539	284,294,539
Ajustes valuación Inversiones disponibles para la venta	(43,724,949)	(140,571,922)
Ajustes valuación de participaciones en otras empresas	6,112,058	6,112,058
	<u>¢ 246,681,648</u>	<u>¢ 149,834,674</u>

**xiv. Reservas patrimoniales**

Al 30 de junio del 2013 y 2012, las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Reserva legal	¢ <u>102,710,133</u>	¢ <u>83,496,884</u>
Otras reservas obligatorias	<u>68,740,906</u>	<u>57,765,488</u>
Educación	22,149,312	22,381,843
Bienestar social	46,591,594	35,383,645
	<u>¢ 171,451,039</u>	<u>¢ 141,262,372</u>



**xv. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:**

Al 30 de junio del 2013 y 2012 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
<b>Otras Ctas de Orden por Cuenta Propia Deudoras</b>	€ 29,362,382	€ 361,511,534
<b>Cuentas Castigados</b>	5,640,504	5,791,438
Créditos Castigados	5,640,504	5,791,438
<b>Productos por cobrar en suspenso</b>	1,154,999	1,415,295
Productos en suspenso de cartera de crédito	1,154,999	1,415,295
<b>Otras cuentas de registro</b>	22,566,879	354,304,802
Otras cuentas de registro	22,566,879	354,304,802
	€ <u>29,362,382</u>	<u>361,511,534</u>

**xvi. Ingresos financieros:**

El saldo al 30 de junio del de 2013 y 2012, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Ingresos financieros por disponibilidades	€ 113,457	€ 34,535
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	155,028,857	213,462,510
Ingresos financ. por créditos	294,331,037	253,049,547
Otros ingresos financieros	111,244,066	29,520,464
<b>Total</b>	€ <u>560,717,417</u>	€ <u>496,067,056</u>

**xvii. Gastos financieros:**

El saldo al 30 de junio del de 2013 y 2012, los gastos financieros se detallan así:

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Gastos Financieros por obligaciones con el público	190,903,874	158,602,929
Gastos financieros por otras obligaciones financieras	64,695,020	43,261,612
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD neto	6,707,727	1,029,747
Otros gastos financieros	5,212,775	19,304,317
<b>Total</b>	€ <u>267,519,396</u>	€ <u>222,198,604</u>

### xviii. Gastos administrativos

El saldo al 30 de junio del de 2013 y 2012, los gastos administrativos se detallan así:

#### Gastos Administrativos

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Gastos de personal	152,817,130	130,836,214
Gastos servicios externos	19,894,902	19,207,238
comunicaciones	15,754,572	11,328,401
Gastos de infraestructura	22,104,367	24,622,322
Gastos generales	10,646,903	18,610,210
	<u>¢ 221,217,874</u>	<u>¢ 204,604,385</u>

### xix. Participación y reservas sobre el excedente:

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2013 y 2012, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	96,107,151	104,149,590
CENECOOP, Conacoop y otros	¢ 4,904,124	4,686,732
Total pasivos legales	4,904,124	4,686,732
Total participaciones sobre el excedente	4,904,124	4,686,732
Excedentes del periodo	¢ <u>91,203,028</u>	¢ <u>99,462,858</u>

### xx. Estado de flujos de efectivo

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Disponibilidades</b>	170,540,029	716,965,947
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		
Mantenidas para negociar	446,670,107	0
Inversiones en instrumentos financieros	1,728,007,572	-193,801,764
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<u>1,898,547,601</u>	<u>523,164,183</u>

## xxi. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio del de 2013 y 2012, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

**2013:**

<b>Activo restringido</b>	<b>Tipo de restricción</b>	<b>2013</b>	<b>Causa de restricción</b>
Inversiones en valores y depósitos	Encaje legal	1.250.183.296	Reserva de Liquidez
Cartera de créditos	Garantía	305.475.856	Garantía de Obligac.
<b>Total</b>		<b>1.555.659.153</b>	

**2012:**

<b>Activo restringido</b>	<b>Tipo de restricción</b>	<b>2012</b>	<b>Causa de restricción</b>
Inversiones en valores y depósitos	Encaje legal	1,227,114,013	Reserva de Liquidez
Cartera de créditos	Garantía	148,428,110	Garantía de Obligac.
<b>Total</b>		<b>1,375,542,123</b>	

## xxii. Posición monetaria en moneda extranjera:

<b>Concepto</b>	<b>Criterio de Valuación</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Disponibilidades	Tipo cambio compra	\$ 70,963.17	57,727
Inversiones en valores y depósitos	Tipo cambio compra	893,650.19	772,075
Cartera de Créditos	Tipo cambio compra	406,637	84,766
Cuentas y productos por cobrar			-
<b>Saldo activo en dólares</b>		\$ <b>1,371,251</b>	<b>914,568</b>
Obligaciones con el Público	Tipo cambio compra	824,364	740,399
Otros Pasivos			873
<b>Total Pasivo en dólares</b>		<b>824,364</b>	<b>741,272</b>
<b>Posición monetaria</b>		\$ <b>546,887</b>	<b>173,296</b>

## xxiii. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

#### xxiv. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos entre el 30 de junio del de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

		<b>2.013</b>		
		<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Diferencia</b>
a.- De 1 a 30 días	€	1,940,810	2,989,110	(1,048,299)
b.- De 31 a 60 días		468,145	642,838	(174,692)
c.- De 61 a 90 días		68,165	383,182	(315,016)
d.- De 91 a 180 días		95,879	984,779	(888,901)
e.- De 181 a 365 días		481,334	668,742	(187,408)
f.- Más de 365 días		4,569,538	864,053	3,705,485
g.- Partidas vencidas más de 31 días		477,941	-	477,941
		<b>2.012</b>		
<b>En miles de colones</b>		<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Diferencia</b>
a.- De 1 a 30 días	€	1,021,174	3,071,317	(2,050,143)
b.- De 31 a 60 días		281,807	657,062	(375,255)
c.- De 61 a 90 días		1,159,850	703,686	456,164
d.- De 91 a 180 días		442,700	1,121,581	(678,881)
e.- De 181 a 365 días		467,218	588,621	(121,403)
f.- Más de 365 días		4,429,520	914,863	3,514,657
		400,002	-	400,002

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que aunque la cooperativa al 30 de junio del 2013 y 2012, presenta un exceso de pasivos sobre activos a menos de un año, ésta posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo, mediante negociación en bolsa de valores. Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de los mismos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior.

#### a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como reserva de liquidez en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez. Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

La situación al 30 de junio del 2013 y 2012, indica que aunque existe un exceso de pasivos sobre los activos, de cero a tres meses, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior a tres meses, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos rápidamente en efectivo, por lo que al ajustar los activos y pasivos por volatilidad el nivel de riesgo de liquidez de la cooperativa es normal. Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituidas por otras similares, de manera tal que para efectos reales el plazo efectivo de los pasivos es mayor al consignado. Al 30 de junio del 2013 y 2012, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero.

A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de junio del 2013, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 30 de junio del 2013 y 2012 COOPE SAN MARCOS., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos en colones y dólares, al 30 de junio del 2013:

Al 30 de Junio de 2013  
(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
DIFERENCIA MN	-1,002,612	78,145	-166,463	-316,572	-838,989	-294,071	3,282,579	477,941	1,219,958
Total recuperación de activos MN	530,699	1,224,004	465,705	66,506	90,847	473,490	4,147,192	477,941	7,476,384
Disponibilidades MN	132,802	0	0	0	0	0	0	0	132,802
Inversiones MN	397,896	1,077,527	252,484	38,740	5,348	0	2,313,945	0	4,085,941
Cartera de créditos MN	0	146,477	213,221	27,766	85,499	473,490	1,833,247	477,941	3,257,641
Total vencimiento de pasivos MN	1,533,311	1,145,860	632,168	383,078	929,836	767,561	864,613	0	6,256,426
Obligaciones con el público MN	1,533,311	1,119,637	534,560	362,293	900,612	661,625	73,731	0	5,185,768
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	5,167	69,136	13,747	18,479	96,795	787,797	0	991,122
Cargos por pagar MN	0	21,055	28,473	7,038	10,744	9,141	3,085	0	79,536
DIFERENCIA ME	-20,542	-103,212	-8,142	-19,009	-49,534	763	422,345	0	222,670
Total recuperación de activos ME	184,894	1,213	2,440	1,659	5,032	7,845	422,345	0	625,428
Disponibilidades ME	37,738	0	0	0	0	0	0	0	37,738
Cuenta de encaje con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones ME	147,157	28	0	448	314	0	239,251	0	387,198
Cartera de créditos ME	0	1,184	2,440	1,211	4,718	7,845	183,094	0	200,493
Total vencimiento de pasivos ME	205,436	104,425	10,583	20,668	54,566	7,081	0	0	402,758
Obligaciones con el público ME	205,436	104,425	10,583	20,668	54,566	7,081	0	0	402,758

## Riesgos de Mercado

### b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descables en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.



Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

### Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 30 de junio de 2013

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	1,221,512	329,637	-424,954	-614,837	218,047	1,042,875	1,772,281
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	4,865,581	1,226,490	475,659	46,788	291,778	1,042,875	7,949,171
Inversiones m.n.	1,618,508	1,226,490	475,659	46,788	291,778	1,042,875	4,702,098
Cartera de créditos m.n.	3,247,073	0	0	0	0	0	3,247,073
Total vencimiento de pasivos m.n.	3,644,070	896,853	900,612	661,625	73,731	0	6,176,890
Obligaciones con el publico m.n.	2,652,948	896,853	900,612	661,625	73,731	0	5,185,768
Obligaciones con entidades financieras m.n.	991,122	0	0	0	0	0	991,122
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	72,467,798	860	0	30,328	999	188,532,936	282,762,566
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	72,777,659	2,271,518	3,218,832	5,654,426	10,769,954	188,532,936	283,225,325
Inversiones m.e.	72,577,258	2,271,518	3,218,832	5,654,426	10,769,954	188,532,936	283,024,924
Cartera de créditos m.e.	200,401	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento de pasivos m.e.	309,861	91,251	54,566	7,081	0	0	462,758
Obligaciones con el publico m.e.	309,861	91,251	54,566	7,081	0	0	462,758
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	73,689,310	2,509,905	2,739,313	5,032,508	10,988,001	189,575,811	284,534,847
Total recuperación de activos sensibles a tasas	77,643,240	3,498,009	3,694,491	5,701,214	11,061,732	189,575,811	291,174,496
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	3,953,931	988,104	955,178	668,706	73,731	0	6,639,649

#### c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 30 de junio del de 2013, la cooperativa posee activos en moneda extranjera por un monto equivalente a \$ 1.351.251 y pasivos que alcanzan \$824.886 con lo que se obtiene una posición monetaria de \$ 546.886.

Debido que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado créditos con garantía hipotecaria no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.



Este riesgo es valorado mensualmente según las disposiciones del Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

#### **4. Notas sobre partidas Extra Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otras.**

##### **i. Hechos relevantes y subsecuentes**

1. En Sesión 887 del 19 de marzo del 2013 Conforme a las normas legales y reglamentarias, queda integrado el Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L., de la siguiente manera, para el período que va del 19 de marzo de 2013 hasta el 19 de marzo de 2014

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Período</b>
Presidente	Luis Bernardo Leiva Ureña	9-064-0514	2013-2015
Vicepresidente	Mercedes Mata Arredondo	1-858-0342	2012-2014
secretario	Luis Eduardo Elizondo Fallas	3-213-0314	2012-2014
Vocal I	Arturo Ureña Miranda	1-653-0727	2013-2015
Vocal II	Juan carlos Sánchez Ureña	1-847-0495	2013-2014
Vocal III	Alejandra Gutiérrez Monge	3-348-0830	2013-2014
Vocal IV	José Antonio Astúa Quesada	3-181-0664	2012-2014
Suplente I	Rosa Elena Naranjo Blanco	1-724-0454	2013-2015
Suplente II	Ana Luz Mora Badilla	1-403-0338	2012-2014

## 5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos **iv**, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPE SAN MARCOS, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.
- e.- La nota 4 del Anexo 3, la cooperativa no opera Fideicomisos.